# COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Contenido

- 2000	15 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T		
1.	Información general		- 10 -
2.	Situación financiera en el país		- 10 -
3.	Politicas contables significativas		-10:-
4	Estimaciones y Juiclas contables		-16-
5.	Gestión del riesgo financiero		-16-
6.	Instrumentos financieros por categoria		-17-
7.	Efectivo		- 18 -
8.	Inventorios		- 18 -
9.	Impuestos corrientes		- 18 -
10.	Otros cuentas par cobrar		- 18 -
11.	Propiedad, planta y equipo		- 19 -
12.	Cuentas por pagar comerciales		- 20 -
13.		10.	- 20 -
14.	Impuestos diferidos		- 20 -
15.	Transacciones con partes relacionadas		- 21 -
16.			- 21 -
17.	Costo de ventas		- 21 -
18.	Gastos administrativos y ventas		- 22 -
19.	Impuesto a la renta		- 22 -
20.	Precios de transferencia		- 27 -
21.	Capital social		- 28 -
22.	Reservas		- 28 -
23.	Resultados acumulados		- 28 -
24.			- 28 -
25.	Aprobación de los estados financieros		- 28 -

#### COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA.

#### 1. Información general

COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA., fue constituída y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 10 de mayo del 2002, con un plazo de duración de cuarenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía de acuerdo a su objeto social podrá dedicarse a la comercialización directo de sus servicios de mercado por cuenta de terceros, además podrá importar y exportar maquinaria, automotores en general, mantenimiento de automotores en lo referente a frenos, suspensión alineación y dirección. Así como importar y comercializar lubricantes, grasos, aditivos y cualquier otro derivado de petróleo, partes de freno, neumáticos, partes de suspensión, accesorios.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá prestar servicios de reparación y mantenimiento de automotores y ejecutar todo tipo de acto, convenio civil, mercantil, o de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la Ley ecuatoriana.

#### 2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorias, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsor el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economia ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Compañía mantuvo operaciones hasta el mes de octubre del 2017, por lo que tuvo que prescindir de los servicios de sus colaboradores, además gran parte del equipo que servia para prestar sus servicios ha sido vendido. La Administración se encuentra analizando opciones de negacios para la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Adicionalmente la Compañía ha tenido impactos de carácter económico por lo que ha tenido la obligación de emprender acciones legales correspondientes en contra de una ex trabajadora.

#### 3. Politicas contables significativas

## 3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NilF para PYMES emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones Informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores uy Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estas estadas financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estos políticos han sido definidas en función de los Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

#### 3.2 Efective

Corresponde a los valores mantenidos por la Compallia en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarian como préstamos en el pasivo corriente

#### 3.3 Activos financieros

#### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable-

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negacio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros na designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cabertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salva que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera par su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

#### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

#### Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno a más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para tadas los atros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocido es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda la que el costo amortizado hubiera sida si el deteriora no hubiera sida reconocido.

#### Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferida el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tempoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

## Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación... La Compañía reconocerá un posivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y abligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las ciáusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas par pagar contabilizadas al costo amortizada netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

<u>Pasiva financieros a valor razonable con cambios en resultados.</u> Presentará una ganancia o pérdido sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de activos financieros. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

<u>Cuentas par pagar comerciales y atras cuentas por pagar</u>. Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros... La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y sólo cuando se haya extinguido la abligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

#### 3.4 Inventorios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

#### 3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

#### Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

#### Venta de servicios

Los ingresos par la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable

#### 3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

## Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias Imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el periodo en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en la tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrian por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activas por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

#### Impuesto carriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

#### 3.7 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para le venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitas administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreclación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles, equipos, maquinaria y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecían utilizando el método de linea recta, para la cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	52 años
Equipo de computo	3 a 10 años
Herramientas	10 años
Maquinarlas	10 años
Muebles y enseres	10 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libras del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenton la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

## 3.8 Activos intangibles

#### Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de linea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### Activos intangibles generados internamente

Desembolsos pro investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

#### Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de linea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambia en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de atro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan las principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálcula de la amortización:

Grupo	Tiempo
Software	3 años

#### 3.9 Capital social y distribución de dividendos

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconacen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

#### 3.10 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconacen a medida que son incurridas, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## 3.11 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

<u>Actividades de operación</u>: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otros inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiacións actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neta y de los pasivos de carácter financiero

#### 3.12 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

#### 3.13 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

#### 3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, las saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

## 3.15 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

A raíz de los cambios y actualizaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES desarrollado en el año 2015 y no se han presentado nuevos cambios a considerar que entraron en vigencia en el año 2016.

#### 4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

#### Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipátesis relacionadas con el futuro, mismos que no igualarán a las correspondientes resultados futuros, sin embarga llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

## 4.1 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación padría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicos en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

#### 5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estas riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de atorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía no martiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

#### Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañia, para lo qual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

#### Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

E-1	Calific	ación	
Entidad Financiera	2017	2016	
Banco Internacional	AAA	AAA	

#### Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negacio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

## Indices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$(282.104)
Índice de liquidez	0.1 veces
Pasivos totales / patrimonio	1.84 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

#### Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2017, La Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por US\$282.104. Este déficit se origina por el financiamiento obtenido de sus compañías relacionadas y Socios, por lo que serán exigibles de acuerdo a la liquidez de la Compañía.

#### 6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

			31 de Di	ciembre	0.00
	Nata	Note 2017		2016 (No auditado)	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros: Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	2	4.090	23	37.951	22
Cuernas par cobrar comerciales y atras cuentas par cobrar	7.0	3.616		68.561	
Total		7.706		106.512	

Pasivas financieros: Costo amortizado:

Cuentas por pagar comerciales y atras cuentas par pagar	316.381	0	303,608	(3)
Total	316.381		303.608	

## 7. Efective

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	(No auditado)
Сојон	100000	1,600
Bancos	4.090	36.351
Total	4.090	37.951

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

## 8. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016 (No auditedo)
Productos terminados	8.634	27.019
Provisión para obsolescencia	(587)	[813]
Total	8.047	26.206

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2017 y 2016 fue de USD\$ 322.782 y USD\$ 297.706 respectivamente.

## 9. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de las saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

	31 de Diciembre		
Descripción	2017	2016 (No auditado)	
Activos por impuestos comientes			
mpuesto a la rema	18.554	18,644	
mpuesto al velor agregado	74	6.513	
Total actives per impuestes confentes	18.628	25.157	
Pasivos por impuestos corrientes			
rripuesto a la renta		7.430	
inpuesto al valor agregado	104	9.086	
fotal pasivas por impuestos corrientes	104	16.516	

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

## 10. Otros cuentas por cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se resumen a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	(No avditedo)
Cuentas par cobrar Lourdes Quinteros (a)	71.03B	34.535
Provisión deterioro Cuentos por cobrar Lourdes Quinteros	(71.038)	
Otros cuentas por cobrar	1.614	15.841
Seguros pagado por anticipado		1.471
Total	1.614	51.847

(a) Corresponde al monto por el cual se ha establecido el procedimiento penal respectivo en contra de la Sra. Lourdes Quinteros par abuso de confianza, cuyo estado actual de acuerdo a lo señalado mediante confirmación de Expertise Abagados y Consultores, se hallo despachándose las diligencias fiscales solicitadas y ordenadas por la Fiscalia.

## 11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

A CANDON CONTRACTOR	31 de Dici	embre
Descripción	2017	2016 (No auditedo)
Edificios	566.756	566.756
Terrenos	96.554	96.554
Maquinaria y equipo	42.164	118.720
Muebles y enseres	1.115	4.010
Equipo de computo	1.581	1.581
Herromientos	2.251	4,340
Equipo de oficina	1.602	3.752
Depreciaciones acumuladas	(89.504)	[148.080]
Total	622.519	647.633

		2017			
Descripción	Seldo al inicio del año	Bajas y ventos	Adiciones	Reclosificaciones	Saldo al Final del año
Edificios	566.756	13	1	9	566.756
Terrenos	98.554	7	-		96.554
Maquinaria y equipo	118,720	(09.711)	1	(6,845)	42.164
Muebles y enseres	4.010	[2.895]		Al-Marine	1,112
Equipo de computo	1.581			2000	1.581
Máquinas y equipos de taller	99334	[6.845]		6.845	3345
Herromientos	4.340	[2.089]			2.251
Equipo de oficina	3.752	[2.150]			1.602
Total	795.713	(83.690)			712.023
Depreciación acumulada	(148.080)	71.053	[12,477]		(89.504
Total	647.633	(12.637)	(12.477)		622.515

		2016 (No auditado)			
Descripción	Søldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Edificios	566.756	(Fe)	1.0		566.756
Terrenos	96.554		0.00		96.554
Maquinaria y equipo	116,484	4.7	2.236	9 (4)	118.720
Muebles y enseres	4.010		-		4.010
Equipo de computo	1.344		237		1.581
Herramientas	3.929	-	411		4.340
Equipo de oficina	3.472		280	) <u>H</u>	3.752
Total	792.549	0.0	3.164		795.713

		(No auditado)			
Descripción	Saldo al Inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo ol final del año
Depreciación acumulada	(134.303)	- 5	(13.777)		[148.090]
Total	658.246		(10.613)	54	647.633

#### 12. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	31 de Dicier	mbre
Descripción	2017	2016 (Ne auditada)
Proveedares nacionales	96.240	84.006
Total	96.240	84.006

#### 13. Cuentas por pagar relacionadas

A continuación se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionados al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	31 de Diciembre			
Descripción	2017	2016 (No auditado)		
Préstamo Fanny Castro	100.000	100.000		
Préstamo Yolanda Castra	25.000	25.000		
Préstamo Sania Castro	25,000	25,000		
Préstamo Susana Castra	25.000	25.000		
Préstamo Marcelo Castro	25.000	25.000		
Préstamo Irmobiliarla Castra	14.000	[] 0		
Préstamo Servifreno	6.141	1:4		
Total	220.141	200.000		

Los préstamos mantenidos can partes relacionadas son mantenidos al corto plazo, ya que no se han definido candiciones de pago para su clasificación al largo plazo y su medición al costo amortizado.

## 14. Impuestos diferidos

- 6

Pasivo par impuestas diferida

El saldo de pasivas por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo par efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Movimiento impuestos diferidas

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

31 de Diciembre 2017	Suldo inicial	Reversión	Ajuste por combio de fasa	Saldo final
Propiedad y equipo	97.842	1.624	10.056	109.522

31 de Diciembre 2016 (No auditado)	Saldo inicial	Reversión	Ajuste par cambio de tasa	Saldo final
Propiedad y equipa	98.908	(1.066)	- 8	97.842

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Madernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017-

## 15. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

Transacciones y saldos comerciales

#### Año 2017

Descripción	Servifreno CA	Inmobiliaria Castro Jaramillo C Ltda	Socios
Saldo Inicial			200,000
Préstamos recibidos	6.141	14.000	
Saldo final	6.141	14.000	200.000

## Año 2016 (No auditado)

Descripción	Servifreno CA	Socios
Soldo inicial Pagas realizados	30.000	200.000
Saldo final		200,000

## 16. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre		
	2017	2016 (No auditada)	
Venta Matrix linea Liviano	102.744	112.95)	
Venta servicios Matriz liviano	68.749	90.432	
Ventas servicias Villaflora liviano	55.421	86.073	
Venta Villaflora Linea Liviano	69.820	80.834	
Venta Matriz Linea AGL	35.628	47,452	
Venta Villaflora AGL	14.216	19.124	
Descuento en ventos	(6.365)	(6.984)	
Devolución en ventos	(3.230)	(2.696)	
Total	336.983	427.186	

## 17. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Dici	embre
	2017	2016 (No auditado)
Costo mano de obra Costo matriz linea liviano	186,927 64,668	134,074

Descripción	31 de Dicie	mbre
	2017	2016 (Ne auditade)
Casto Villaflora linea liviano	38.070	47.544
Costo Matriz linea AGL	14.544	21.743
Costo servicios terceros matriz	10.563	13.763
Costo Villaflora linea AGL	6.007	9.287
Costo Servicios terceros Villaflora	2.003	7.446
Total	322.782	297.706

## 18. Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como siguer

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Na auditada)
Personal	77.445	103.096
Provisión atras cuentas por cabrar	71.038	
Depreciación	26,140	31.252
Arriendo	25.836	33.002
Comisiones y fletes	11.173	19.100
Mantenimiento	9.154	11,519
Impuestos	8.712	4,978
Honorarios	4.694	4.128
Suministros	2.765	4.519
Seguros	2.215	2.570
Servicios básicos	2.072	4.164
Atención cilentes	1,535	2.571
Gastos no deducibles	720	27.4
Tramporte	585	997
Publicidad	335	0.00
Servicheck .	206	345
Total	244.625	222.515

#### 19. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la farifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o Socios en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraisos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraisa fiscal	40%	25%
Persona natural a sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR	
Compañía domiciliada en paraiso fiscal	55%	25%	
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%		

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a Socios conforme la dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago. Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u atros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o Socios, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016 (No svditado)
(Pérdida) Utilidad según libros antes de Impuesto o la renta	[108.996]	4.510
Más gastos no deducibles	5.524	5.119
Base imponible	(103.472)	9.629
Impuesta a la renta calculado por el 22% Anticipo calculado	ä	2.118 6.947
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados		6.947

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 6.899, la Compañía se ocogió a la deducción del 100% del anticipo por lo que no tiene anticipo del impuesto a la renta, y no se generó impuesto a la renta causado puesto que la Compañía registró pérdida del ejercicio.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

#### Ley Solidaria par las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos parcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensario como crédita tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

#### Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinera electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gazarán de una exoneración del IR par 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuíbles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.

 Las sociedades consideradas microemprésas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

## NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 não 2017

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios los personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual a mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

#### Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguras y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el onexo de activos y pasivos.
- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán
  calcular con la cotización de compra al último día hábili del año inmediato anterior al que corresponda
  el anexo.
- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexa de activos y pasivos de sociedades y
  establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la
  declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de
  Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economia, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

 Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incremento la tarifa del 22% al 25%; asi mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga Socios, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes a establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus Socias, socias, participes, constituyentes, beneficiarios a similares APS (declarada en febrero de cada ejercicio económico:

- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.- Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
- Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos parcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así cama aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo a incremento del mismo. Las condiciones y limites para la aplicación de este beneficio se establecerán par el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración IR para nuevas microempresa. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casas en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economia popular y solidaria, se acogérá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- Gastos Personales.- Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por si solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- Deducciones por desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesta en el Cádigo del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o na, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la Información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serón soncionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados par cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad. Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017),

sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agricolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta. Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarias, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Asi mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales par generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de afício o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términas y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Paraisos Fiscales.- Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transocciones que tengan los contribuyentes con Paraisos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributorio interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pogo esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales a jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagas efectuados a perceptores amparados en regimenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, mantos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen deredho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 dias, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hoce referencia este artículo, sérán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Camité de Política Tributaria.

La señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptiva, conforme las condiciones y limites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante a importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetas pasivas los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme la dispuesto en el Cádigo Orgánico Monetaria y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos

y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguras; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el selialamiento del estado en que se encuentren.
- Dinero Electrónico. Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorque el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se líquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiero.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- Búsqueda de Compañías Comparables.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- Análisis por segmento de negocio. La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. "En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiera.
- Parte analizada.» A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. "En coso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- Comparables ubicados en paraísos fiscales. La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regimenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las aperaciones analizadas y aquella de las comparables.

## 20. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o
  domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los
  quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar
- adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operar president Compaña de parter ellaturadas du morte e la 1017, la adenta de Papare acumulado mencionado

## 21 Capital social

El capital social autorisados de la Compania diciende il USO 1,790 il cur el la compania del participationes namenatives y oriente au de un desarrollo successo.

#### 22 Reserves

Personnel Langer

La Levide Compohias requiere que por la merca el 5% delle diffusió ancia ped de cardida como este la legal hosto que esta como margo aconce el 20% del capital vivia. Esta receiva no el disponate abrilla el pago de dividendos es efectos pero puede se capita pasa el la sublació y el como para la vival perdida.

## 23 Resultation ocumulados

Esta cuenta está conformada por

Resultadas ocumuladas primera adapcias NIF

Corresponde a los valores resurantes de los ajuves unigrações en la ocupción por primar a vez de los supr

If valids acreedly, with worthing ser (demandation on a latter but determ in the line of the considerational to the latter of the latter of the period of the service of the period of the latter of t

#### 24. Eventos subsocuentes

(a) Agressió actór no ha hamado una decisión respecto a la some pad de la Lombon su norá se porte en actor, por la special entidada l'improperda no se el posición sobre la case de empreta en liquido un liquido de la case de empreta en liquido un liquido de la case de empreta en liquido un liquido de la case de empreta en liquido un liquido de la case de empreta en liquido un liquido de la case de empreta en liquido de la case de la case de empreta en liquido de la case de empreta en liquido de la case de empreta en la case de la case de empreta en la case de la case de la case de empreta en liquido de la case de empreta en la case de la case de la case de la case de empreta en la case de la case del la case de la case de la case de la

## 25. Aprobación de los estados financieros

Gerente Gertierel

cas estados financieros par el prollerminado e 3, de uniemo e de 20, han pias cumplatino por la Gerencia de la Componia y serpri preservados o los sociologicas en recisiones perfectivas. En acimon de la Gerencia de la Componia, las estados financieros seran aprocionad por la surrir de Barrio de mostificaciones.